

REPORTE MENSUAL: SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA

Junio, 2024

Con la colaboración de:

Contenido

Resumen	3
Metodología.....	3
1. Violaciones a la autonomía universitaria.....	4
1.1. Autoridades de la UPEL denuncian violación a la autonomía universitaria	4
1.2. Autoridades impuestas ilegalmente por Nicolás Maduro en la USB continúan sin convocar elecciones.....	5
1.3. Intromisiones del Gobierno en espacios universitarios	6
2. Asfixia presupuestaria	8
2.1. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario	10
2.2. Pérdida de la planta profesoral	12
2.3 Vulneración de los derechos estudiantiles.....	12
2.4 Deserción estudiantil	14
2.5 Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión	14
3. Violencia basada en género y discriminación en universidades de Venezuela	14



SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL. Junio 2024

Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos “Padre Luis María Olaso” de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante el mes de **junio 23 casos** relacionados con violaciones al derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario, evidenciándose con ello que el Gobierno de Venezuela no respeta las obligaciones de garantizar, promover y proteger el derecho a la educación y la cultura y demás derechos humanos.

Este reporte contiene documentación de:

-14 denuncias por acoso presupuestario; deterioro de espacios universitarios por falta de presupuesto; transgresión de los derechos laborales por los retrasos en pagos de beneficios; vulneración de los derechos estudiantiles debido a que el gobierno no asigna presupuesto suficiente para cubrir los beneficios de los jóvenes universitarios como: becas y comedor; la continua violación a la autonomía por la persistente intervención del gobierno dentro de las instalaciones universitarias; y los perjuicios al desarrollo de actividades académicas por las deficiencias de servicios básicos.

-2 denuncias vinculadas a la pérdida de la planta profesoral de la Universidad Central de Venezuela y la deserción de estudiantes de la Universidad de Los Andes, Núcleo Rafael Rangel, estado Trujillo.

-1 denuncia por imposición de normas ilegales en relación con el reclamo de estudiantes de la Universidad Simón Bolívar para que se dé el llamado a elecciones de autoridades universitarias.

-1 denuncia por agresión vinculada a las amenazas e intento de usurpación en la sede de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, núcleo el Mácara.

- 5 denuncias sobre un caso de violencia basada en género ocurrido dentro de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana y las acciones que en otras universidades del país se han implementado para prevenir y sancionar la violencia basada en género y discriminación.

Metodología

El ODHULA se ocupa de monitorear, documentar y sistematizar la situación de la libertad académica, derecho a la educación, derecho a la ciencia y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

La recolección de información se realiza a través de la combinación de varias técnicas tales como la entrevista semiestructurada, la observación documental y la observación de campo, que posteriormente se vacía en una base de datos.

A través de la *entrevista semiestructurada* se recurre a la comunicación directa con la población objeto de estudio que en este caso son todos los universitarios. En la medida en que se desarrolla la entrevista se van incorporando preguntas sobre esos o nuevos tópicos de interés para fortalecer la información a exponerse en el reporte.

Con la *investigación documental* se acopian datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y del Estado. Se revisa el material disponible y luego lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes para tomar nota de los puntos más importantes dentro de los patrones a indagar.

La *observación de campo* se realiza en los recintos universitarios para corroborar el estatus de los espacios físicos y demás componentes de infraestructura.

La información se vacía en una base de datos que emplean fichas para concentrar de manera ordenada los hechos registrados y a través de este registro se contabiliza los patrones encontrados en el reporte mensual.

1. Violaciones a la autonomía universitaria

1.1. Autoridades de la UPEL denuncian violación a la autonomía universitaria

-El profesor Richard Rivas, representante de los egresados ante el Consejo Universitario (CU) de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) en El Mácaro, denunció que los días 31 de mayo y 03 de junio la institución ha estado bajo amenaza y acciones ilegales por un supuesto dirigente estudiantil¹. Según el profesor Rivas, el bachiller Nelson Cordero, quien se hace pasar por presidente de una Federación de Centros de Estudiantes inexistente, junto con un grupo de personas ajenas a la universidad, intentaron llevarse la bomba subterránea del pozo de agua de la UPEL sin la debida autorización²; además de que el bachiller Cordero ha propiciado el ingreso de cuerpos policiales en los espacios universitarios generando inseguridad entre los universitarios y violando la autonomía universitaria, según informa el profesor Rivas³.

¹ *La Patilla*. 04 de junio de 2024. Denuncian intento de usurpación en la UPEL “El Mácaro” de Aragua. <https://www.lapatilla.com/2024/06/04/denuncian-intento-de-usurpacion-en-la-upel-el-macaro-de-aragua/>

² Ídem.

³ Ídem.

Debido a estos incidentes, el Consejo Universitario de la UPEL exigió una investigación exhaustiva y sanciones disciplinarias contra el bachiller por su presunta participación en los hechos denunciados⁴.

1.2. Autoridades impuestas ilegalmente por Nicolás Maduro en la USB continúan sin convocar elecciones

Estudiantes USB exigen elecciones de autoridades

El Ejecutivo Nacional a través del Consejo Nacional de Universidades (CNU) viola la autonomía universitaria al imponer normas y autoridades de manera ilegal, apoyado por el voto de las universidades del sistema paralelo, cuyas autoridades no son electas sino impuestas por Nicolás Maduro sin tomar en cuenta criterios académicos.

-EL 24 de junio, estudiantes de la Universidad Simón Bolívar (USB) exigieron que se programen elecciones de autoridades para la USB⁵. El estudiante Ángel Parucho, presidente de la Federación de Centros de Estudiantes de la USB, señaló que desde el año 2023 los universitarios han protestado por esta exigencia pero que no han obtenido respuesta⁶.

El profesor Omar Pérez Avendaño, de la junta directiva de la Asociación de Profesores de la USB, informó que introdujo una demanda en el Tribunal Supremo de Justicia para solicitar una orden, con el fin de que la casa de estudios apruebe un reglamento transitorio y fije fecha para un proceso electoral⁷.

Cabe recordar que el pasado 16 de septiembre de 2021, en sesión del CNU, se designó de manera inconstitucional como rector de la USB a Jorge Stephany⁸, sin tomar en cuenta las sugerencias de 20 nombres propuestos por el Consejo Universitario para el

⁴ Ídem.

⁵ *Efecto Cocuyo*. 24 de junio de 2024. Sin condiciones ni comicios: estudiantes de la USB exigen renovar autoridades. <https://efectococuyo.com/la-humanidad/sin-condiciones-ni-comicios-estudiantes-de-la-usb-exigen-renovar-autoridades/>

⁶ Ídem.

⁷ *Efecto Cocuyo*. 24 de junio de 2024. Sin condiciones ni comicios: estudiantes de la USB exigen renovar autoridades. <https://efectococuyo.com/la-humanidad/sin-condiciones-ni-comicios-estudiantes-de-la-usb-exigen-renovar-autoridades/>

⁸ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 09 de octubre de 2024. Reporte mensual: *Situación de las Universidades en Venezuela*. Septiembre 2021. <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2021/10/9.-Reporte-universitario-septiembre-2021.pdf>

cargo. Además, el CNU, nombró a dedo a los vicerrectores académico y administrativo que ocuparán esos cargos de forma interina⁹.

1.3. Intrusiones del Gobierno en espacios universitarios

De acuerdo a los artículos 109 y 110 de la Constitución Nacional (CN), es deber del Estado venezolano asignar el presupuesto a las universidades para que, desde las dependencias de cada institución en ejercicio de su autonomía, se realicen los trabajos necesarios de mantenimiento, recuperación, adecuación y ornamentación o embellecimiento de sus instalaciones.

Sin embargo, el Ejecutivo Nacional, después de negar reiteradamente el presupuesto necesario desde el año 2008 e inducir con ello el grave deterioro en que se encuentran las edificaciones y la infraestructura de las universidades autónomas, ahora incrementa sus intenciones intervencionistas dentro de los espacios universitarios con la excusa de “recuperarlas” del deterioro a que la misma falta de presupuesto las ha conducido¹⁰, lo que no pasa de ser una mera cosmética superficial a graves daños estructurales y de toda la infraestructura universitaria en general.

Es así como el gobierno nacional y los representantes de gobernaciones y alcaldías se refieren a los convenios de recuperación de las instituciones como aportes para «el rescate de las casas de estudios», lo que es usado como proselitismo político de su gestión. La designación de cargos ilegales como el de “protector” y la entrega de recursos universitarios no a sus legítimas autoridades sino a organismos extraños a éstas, como al eufemístico «Gran Misión Venezuela Bella¹¹ (GMVB)», se ha convertido en una práctica reiterada para intervenir las universidades de manera definitiva y aniquilarlas como universidades autónomas.

Durante el mes de junio este Observatorio registró 3 casos de intervención gubernamental en recintos universitarios:

⁹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de octubre de 2021. Régimen amplia intervención en las universidades con regreso a clases como excusa. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/10/25/regimen-amplia-intervencion-en-las-universidades-con-regreso-a-clases-como-excusa/>

¹⁰ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de octubre de 2021. Régimen amplia intervención en las universidades con regreso a clases como excusa <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/10/25/regimen-amplia-intervencion-en-las-universidades-con-regreso-a-clases-como-excusa/>

¹¹ Esta “Misión” es un ente adscrito administrativamente a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República.

-Nicolás Maduro, anunció la creación de un laboratorio de simulación en la Universidad de Carabobo (UC), iniciativa que surgió como fruto de la colaboración internacional, específicamente con la Universidad de Shanghai¹². Además, durante su intervención Maduro, ‘reinauguró’ la escuela de enfermería de la UC y ordenó que se diera inicio a la recuperación de las escuelas de Bioanálisis, Odontología, Biomédica y el Pabellón 19 del Centro Docente¹³.

-El 18 de junio de 2024, luego de 8 años sin funcionamiento fue “recuperado” y entregado el Complejo de Piscinas de Universidad Central de Venezuela, por parte de la Comisión Presidencial para la Recuperación de la UCV¹⁴.

-El 18 de junio de 2024, Jehyson Guzmán, gobernador del Estado Mérida, visitó el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes (ULA), para presentar las propuestas de trabajo conducentes a la recuperación de infraestructura de la institución, a través del plan Venezuela Bella¹⁵.

El 25 de junio de 2024, representantes de movimientos estudiantiles ULA rechazaron la propuesta presentada por Jehyson Guzmán ante el Consejo Universitario. José Valera, estudiante de Derecho, señaló que el movimiento estudiantil rechaza el plan Venezuela Bella para la ULA: «Este tipo de plan pretende lavarle la cara al gobierno después de años de asfixia presupuestaria; ahora pretende darle una manito de pintura como estrategia de campaña electoral. Si ellos quieren ayudar a la ULA que lo hagan de manera institucional a través de los mecanismos que plantea esta casa de estudio»¹⁶.

Por su parte Douglas Matheus, consejero estudiantil señaló que es la ULA, la que debe recibir los recursos y manejar el presupuesto para el mantenimiento y recuperación de espacios¹⁷.

Además, durante la intervención de Jehyson Guzmán ante el Consejo Universitario, éste manifestó que se debe realizar otro encuentro con las autoridades universitarias con la

¹² VTV. 01 de junio de 2024. Jefe de Estado aprueba crear laboratorio simulado en Universidad de Carabobo. <https://www.vtv.gob.ve/jefe-estado-aprueba-laboratorio-simulado-carabobo/>

¹³ *El Siglo*. 01 de junio de 2024. Maduro reinauguró la Escuela de Enfermería de la UC. <https://el-siglo.com.ve/2024/06/01/maduro-reinauguro-escuela-enfermeria-uc/>

¹⁴ *Últimas Noticias*. 18 de junio de 2024. Ucevistas ya disfrutan de las piscinas renovadas. <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/mas-vida/ucevistas-ya-disfrutan-de-las-piscinas-renovadas/>

¹⁵ *Prensa ULA*. 18 de junio de 2024. Gobernador de Mérida llevó propuestas a la ULA. https://www.instagram.com/p/C8aAWC6uiz3/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzR-IODBiNWFIZA%3D%3D

¹⁶ Aula Abierta. 25 de junio de 2024. Movimiento Estudiantil de Mérida rechaza el plan “Venezuela Bella” para la ULA. <https://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2024/06/25/movimiento-estudiantil-de-merida-rechaza-el-plan-venezuela-bella-para-la-ula/>

¹⁷ Ídem.

presencia de los cuerpos de seguridad para analizar el problema de la invasión de espacios de la ULA, así como los robos en las instalaciones¹⁸.

Es importante resaltar que desde el año 2020^{19, 20}, durante la gestión con el cargo ilegal de “protector” y posteriormente desde la Gobernación, Jehyson Guzmán y su equipo político promueven mesas de diálogo y acción entre cuerpos de seguridad y autoridades universitarias con el fin de dar protección en los espacios universitarios ante los incidentes de seguridad registrados en la ULA, sin embargo estos acuerdos no perduran en el tiempo.

2. Asfisia presupuestaria

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) ha denunciado en reiteradas ocasiones a través de notas de prensa, comunicados e informes, elevados incluso ante instancias internacionales, sobre cómo la política gubernamental —desde hace dos décadas—, ha generado insuficiencia presupuestaria en las universidades autónomas, lo que ha perjudicado gravemente la calidad de la educación superior, la investigación científica, la capacidad de inversión en infraestructura, el salario digno de los profesores, los beneficios estudiantiles, entre otros daños, y ha provocado la deserción profesoral y estudiantil²¹.

La reducción de los presupuestos universitarios hasta prácticamente desaparecerlos ha ocurrido progresivamente desde el año 2008, mientras el Estado venezolano reconoce la existencia de corrupción en sus instituciones, por parte de sus propios funcionarios²²,

¹⁸ *Prensa ULA*. 18 de junio de 2024. Gobernador de Mérida llevó propuestas a la ULA. https://www.instagram.com/p/C8aAWC6uiz3/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzR-IODBiNWFIZA%3D%3D

¹⁹ *Comunicación Continua*. 19 de mayo de 2021. Dirigentes estudiantiles de la FCU-ULA rechazaron la presencia de Jehyson Guzmán protector de Mérida en la sesión del CU. <https://comunicacioncontinua.com/dirigentes-estudiantiles-de-la-fcu-ula-rechazaron-la-presencia-de-jehyson-guzman-protector-de-merida-en-la-sesion-presencial-del-cu/>

²⁰ *Últimas Noticias*. 18 de enero de 2022. Activan dispositivo de seguridad para la Universidad de los Andes. <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/pulso/activan-dispositivo-de-seguridad-para-la-universidad-de-los-andes/>

²¹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de enero de 2022. EPU 2022: Países recomiendan a Venezuela garantizar derecho a la justicia, educación, autonomía universitaria y libertad académica. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/01/25/epu-2022-paises-recomiendan-a-venezuela-garantizar-derecho-a-la-justicia-educacion-autonomia-universitaria-y-libertad-academica/>

²² Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 24 de marzo de 2023. Dinero “desaparecido” de PDVSA es 22 veces el presupuesto recortado a la ULA en cinco años. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/03/24/dinero-desaparecido-de-pdvsa-es-22-veces-el-presupuesto-recortado-a-la-ula-en-cinco-anos/>

y utiliza la excusa de los “sanciones económicas” para exhibirlas como el motivo por el cual no han recuperado en su totalidad a todas las universidades²³. En marzo de 2023, el régimen de Nicolás Maduro admitió públicamente la desaparición de 3.000 millones de dólares de las arcas de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA). Según cálculos del ODHULA, esa cantidad es 22 veces mayor al dinero recortado a los presupuestos solicitados por la Universidad de Los Andes (ULA) durante los últimos cinco años²⁴.

Volker Turk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su más reciente informe sobre Venezuela en julio de 2023, documentó la crisis en las universidades venezolanas, resaltando la insuficiencia presupuestaria de las universidades y la precariedad salarial de sus profesores y demás trabajadores²⁵.

El Consejo Universitario de la ULA aprobó modificación de recursos no ejecutados debido al retardo en el desembolso por parte del Gobierno

Es una práctica reiterada por parte del gobierno nacional entregar los pocos recursos que aprueba a las universidades por pequeñas cuotas y finalizando el año, generando así incertidumbre y desajustes en la ejecución del presupuesto.

-El 24 de junio de 2024, durante sesión del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes (CU-ULA), la Dirección de Presupuesto de la institución presentó las modificaciones de los recursos no ejecutados o saldo inicial de caja correspondientes al año fiscal 2023, recursos que no se ejecutaron debido, entre otras cosas, a que el gobierno nacional envió el dinero durante el mes de noviembre de 2023, ya terminando el año²⁶.

Víctor Molina, director de Presupuesto de la ULA, indicó que los recursos que llegaron para algunas dependencias son tan pequeños que no alcanzan ni para una resma de papel, por lo que no fueron solicitados. Finalmente, el CU-ULA aprobó que el remanente que quedó del saldo inicial de caja (Bs. 53.000, equivalente a USD 1.456) se destinarán

²³ *RunRunes*. 10 de julio de 2023. OBU les responde a Maduro: despojo de presupuesto para la UCV es anterior a las sanciones. <https://runrun.es/noticias/504973/obu-le-responde-a-maduro-despojo-de-presupuesto-justo-para-la-ucv-es-anterior-a-las-sanciones/>

²⁴ *Idem*.

²⁵ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 07 de julio de 2023. Crisis universitaria en Venezuela que señala Informe del Alto Comisionado de la ONU tiene más de 15 años. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/07/07/informe-alto-comisionado-onu-venezuela-educacion-universidades/>

²⁶ *Prensa ULA*. 24 de junio de 2024. Consejo Universitario aprobó modificaciones del saldo inicial de caja.

https://www.instagram.com/p/C8nmBR8vp4D/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzR-IODBiNWFIZA%3D%3D

para las pólizas de fidelidad que deben tener cada uno de los cuentadantes de la universidad²⁷.

2.1. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario

Todos los derechos laborales de los universitarios son permanentemente violados por el gobierno nacional, y sus ingresos diarios se hallan dentro del rango internacional de pobreza extrema²⁸, por lo que cada día empeora su calidad de vida y sus posibilidades de supervivencia. En este sentido, el sueldo base del más alto escalafón, correspondiente a un profesor titular a dedicación exclusiva, es la insignificante suma de Bs. 522,26; esto apenas equivale en el mes de junio a USD 14,34.

Desde el mes de febrero de 2024, los trabajadores universitarios reciben dos bonificaciones extras, que no es salario y que no tienen incidencia en prestaciones ni pasivos laborales o vacaciones. Uno denominado “bono contra la guerra económica” y otro referente al bono alimentario “cesta ticket”, entre ambos se llega a la suma de USD 100, lo cual continúa siendo insuficiente.

En el mes de mayo, durante la conmemoración del Día del Trabajador, Nicolás Maduro anunció el incremento del “bono de guerra económica” a USD 90, dejando el bono alimentario “Cesta Ticket” en USD 40, la suma de ambos llega a USD 130²⁹, que continúa siendo insuficiente.

Los aumentos de ingresos a través de bonos que entrega el gobierno de Maduro no tienen impacto en beneficios como aguinaldos, primas de vacaciones y el cálculo de las pensiones se hace en función del salario mínimo formal, aumentado por última vez en 2022, cuando equivalía a USD 30. El salario mínimo continúa siendo el mismo (Bs. 130) y por segundo año consecutivo, sigue sin aumento³⁰.

En este mes de junio el sueldo base *diario* del más alto escalafón fue apenas de USD 0,478³¹. Pero, de acuerdo con el Centro de Documentación y Análisis Social

²⁷ Ídem.

²⁸ Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

²⁹ France24. 02 de mayo de 2024. Maduro mantiene salario mínimo congelado en Venezuela, pero sube ingreso básico vía bono. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240502-maduro-mantiene-salario-m%C3%ADnimo-congelado-en-venezuela-pero-sube-ingreso-b%C3%A1sico-v%C3%ADa-bono>

³⁰ Voz de América. 15 de enero de 2024. Maduro anuncia ajuste en el ingreso mínimo mensual de Venezuela, pero sin aumento salarial. <https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela-maduro-anuncia-aumento-ingreso-minimo-mensual/7441062.html>

³¹ La tasa del Banco Central de Venezuela para el 28 de junio de 2024 fue de Bs/USD 36,409

(CENDAS), en Venezuela, el precio de la canasta alimentaria, en el mes de mayo de 2024, fue de USD 547,13 para cubrir sus necesidades básicas en alimentación³².

Cabe destacar que, según los estándares internacionales, se considera que todas las personas que disponen de menos de USD 2,15 al día viven en pobreza extrema³³. Lo que significa que el salario mínimo de una persona debería estar por encima de USD 64,5 al mes, pero en Venezuela el salario mínimo es de Bs. 130, equivalente, para el mes de junio, a USD 3,57 mensual³⁴.

En enero de 2023, se inició el diálogo entre las organizaciones sindicales de trabajadores y empleadores con el Estado, mediado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de visar avances en cuanto al cumplimiento de acuerdos orientados a la fijación de salarios, la libertad sindical y la consulta tripartita³⁵. Hasta la fecha las reuniones no han desembocado en un ajuste³⁶. Las personas cada vez ganan menos y la vida cada vez cuesta más. El sector privado paga mejores remuneraciones, pero mediante bonos que no tienen incidencia en prestaciones, bono de vacaciones ni bono de fin de año³⁷.

Durante el mes de junio se registraron las siguientes acciones en torno a la situación salarial:

-El 02 de junio personal obrero de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Núcleo Maracay, estado Aragua, anunció el inicio de jornadas de protestas pacíficas para exigirle al Gobierno el pago del fidecomiso correspondiente al año 2023³⁸. Los trabajadores de la UCV, también denunciaron que el constante retraso en los pagos hace que el mismo se devalúe³⁹. Se trata de al menos 1.200 trabajadores entre jubilados y activos que se ven afectados por la situación denunciada⁴⁰.

³² Mercados y acciones. 21 de mayo de 2024. SÍ ESTAMOS ..-> CENDAS - FVM : Canasta Alimentaria Familiar (CAF) mes de Abril 2024 se ubicó en Bs. 21.600,13 o US\$ 552,29. <https://x.com/mercadosyaccion/status/1792976957593833710>

³³ Banco Mundial, <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

³⁴ La tasa del Banco Central de Venezuela para el 28 de junio de 2024 fue de Bs/USD 36,409

³⁵ *Voz de América*. 30 de enero de 2023. En medio de protestas comienza diálogo tripartito con facilitación de la OIT en Venezuela. <https://www.vozdeamerica.com/a/en-medio-de-protestas-comienza-dialogo-tripartito-con-facilitacion-de-la-oit-venezuela/6940104.html>

³⁶ *El Diario de Guayana*. 03 de agosto de 2023. Desde hace más de 500 días el salario mínimo en Venezuela está metido en un congelador. <https://eldiariodeguayana.com.ve/desde-hace-mas-de-500-dias-el-salario-minimo-en-venezuela-esta-metido-en-un-congelador/>

³⁷ Ídem.

³⁸ *El Periodiquito*. 03 de junio de 2024. Obreros de la UCV protestaron por retrasos de pagos. <https://elperiodiquito.com/aragua/168204/obreros-de-la-ucv-protestaron-por-retrasos-de-pagos/>

³⁹ Ídem.

⁴⁰ Ídem.

-La misma situación fue denunciada el 10 de junio por personal de gremios y sindicatos de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, estado Lara⁴¹. Además, el personal exigió explicaciones de por qué a universidades como La Universidad del Zulia, estos recursos si le fueron asignados⁴².

-Mientras que el 11 de junio, Ignacio Díaz secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Oriente, denunció que desde el año 2012 no pagan los intereses de las prestaciones del personal del núcleo del estado Anzoátegui, resultando afectados 500 universitarios entre profesores y personal administrativo y 200 obreros⁴³.

-El 17 de junio, el Consejo Universitario (CU) de la Universitario de la Universidad de Los Andes (ULA) rechazó la pretensión del Gobierno de eliminar algunas primas para la elaboración de la maqueta del bono vacacional⁴⁴. El profesor Manuel Morocoima secretario de la ULA informó que según el instructivo enviado por el gobierno se pretende eliminar la prima de jerarquía en detrimento del ingreso de los trabajadores que perciben este beneficio. El CU- ULA decidió mantener la maqueta de pagos sin los cambios sugeridos por el instructivo y dejar la decisión de eliminar este elemento a la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), o a quien corresponda.

2.2. Pérdida de la planta profesoral

- A través de un comunicado, la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (UCV), señaló que han perdido el 25% del total de profesores activos y 49% del total de jubilados, todo esto debido a la precariedad del salario, que según indican en el comunicado se ha depreciado 76,54% en los últimos dos años⁴⁵.

2.3 Vulneración de los derechos estudiantiles

-El 06 de junio de 2024, estudiantes de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis de la Universidad de Los Andes (ULA), denunciaron los perjuicios causados a su formación académica por fallas del servicio eléctrico que impide sus prácticas de laboratorio⁴⁶. El

⁴¹ *El Informador*. 10 de junio de 2024. Gremios y sindicatos de la UCLA reclaman por pago de fidecomisos a jubilados. <https://www.elinformadorve.com/10/06/2024/lara/gremios-y-sindicatos-de-la-ucla-reclaman-por-pago-de-fidecomisos-a-jubilados/>

⁴² Ídem.

⁴³ *El Tiempo*. 11 de junio de 2024. Denuncian que desde 2012 no le pagan intereses de prestaciones sociales al personal de la UDO. <https://eltiempove.com/denuncian-que-desde-2012-no-le-pagan-intereses-de-prestaciones-sociales-al-personal-de-la-udo/>

⁴⁴ *Prensa ULA*. 17 de junio de 2024. Consejo Universitario ULA rechazó recorte al bono vacacional. <https://www.instagram.com/p/C8VgQ9kv-uo/>

⁴⁵ Banca y Negocios. 26 de junio de 2024. #Atención: UCV se queda sin docentes activos porque salarios se han depreciado 76,54% en dos años. <https://www.bancaynegocios.com/atencion-ucv-se-queda-sin-docentes-activos-porque-salarios-se-han-depreciado-7654-en-dos-anos/>

⁴⁶ *Diario de Los Andes*. 06 de junio de 2024. Estudiantes de Farmacia y Bioanálisis ULA necesitan servicio eléctrico para sus prácticas de laboratorio.

profesor Robert Lobatón, director de la Escuela de Farmacia ULA, señaló que las fallas del servicio eléctrico se vienen presentado desde hace tres años y que el edificio de Microbiología es el más afectado⁴⁷. Según explicó Lobatón las prácticas son coordinadas por grupos una vez a la semana para que los cientos de estudiantes puedan tener acceso a los equipos y también al material con el que realizan esas prácticas, y si se les va la luz, ese equipo pierde su práctica y también el material preparado para la misma⁴⁸.

Esta situación ha traído como consecuencia que los semestres se alarguen y los estudiantes se retrasen en la culminación de sus carreras. Por último, Lobatón indicó que se han enviado varias comunicaciones a Corpoelec solicitando que los cortes eléctricos los realicen en ese sector después de las 5 pm., una vez que los estudiantes ya hayan terminado sus clases, o que se incluya el edificio de Microbiología y el área de galpones de esa Facultad dentro del circuito eléctrico del Hospital Universitario de Los Andes, pero no ha habido respuesta alguna⁴⁹.

-El 07 de junio, representantes estudiantiles del Núcleo Rafael Rangel (NURR) de la ULA, en el estado Trujillo, exigieron a las autoridades la activación del comedor universitario⁵⁰. Representantes del Movimiento Imagen Universitaria 20, recordaron que el comedor del NURR-ULA era uno de los comedores modelo a nivel nacional, por la calidad de su servicio para los estudiantes y que lamentablemente debido a la falta de presupuesto e imposiciones del gobierno se perdió este importante beneficio estudiantil⁵¹.

-El 12 de junio de 2024, el gobierno inició el pago del “Bono Beca Universitaria” a los estudiantes inscritos en el sistema de control político denominado “Sistema Patria”⁵². El monto pagado a los estudiantes fue de Bs 202,50⁵³ equivalente a USD 5,55⁵⁴, monto insuficiente que no permite cubrir ni un día de alimentación.

<https://diariodelosandes.com/estudiantes-de-farmacia-y-bioanalisis-ula-necesitan-servicio-electrico-para-sus-practicas-de-laboratorio/>

⁴⁷ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 09 de junio de 2024. Boletín andino de Derechos Humanos N° 245. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2024/06/09/boletin-andino-de-derechos-humanos-nro-245/>

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Ídem.

⁵⁰ Movimiento 20 NURR. 07 de junio de 2024. los estudiantes del Movimiento20 exigen a las autoridades competentes que regrese el antiguo servicio del comedor. <https://www.instagram.com/reel/C75v3MdsMrw/>

⁵¹ Ídem.

⁵² *La Verdad*. 12 de junio de 2024. Entregan los bonos Beca Universitaria y Beca Enseñanza Media de junio. <https://laverdad.com/entregan-los-bonos-beca-universitaria-y-beca-ensenanza-media-de-junio/>

⁵³ Ídem.

⁵⁴ Tasa Banco Central de Venezuela. 12 de junio de 2024. Bs/USD 36,43

2.4 Deserción estudiantil

- La profesora Francis Mendoza coordinadora académica del Núcleo Universitario Rafael Rangel de la ULA, estado Trujillo informó que la deserción estudiantil es de 65% en los últimos 8 años⁵⁵.

2.5. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión

-José Castellanos coordinador del Núcleo de la Universidad Central de Venezuela (UCV) en Barcelona, estado Anzoátegui, denunció el deterioro de la infraestructura, un problema que tiene varios años y en gran parte se debe a que no reciben el presupuesto que se supone tendría que otorgar el gobierno nacional⁵⁶. Entre los graves problemas estructurales están las paredes con pintura cayéndose, salones utilizados como depósitos, partes del techo caído y aires acondicionados dañados.

-Desde hace siete años ha estado cerrado el Taller de Fabricación Mecánica del área de tecnología de la Universidad de Oriente, Núcleo estado Anzoátegui. El Taller carece de iluminación, además de la falta de herramientas y equipos que se han deteriorado y otros han sido robados, y por falta de presupuesto no han podido ser recuperados⁵⁷.

-Desde el año 2017, el comedor estudiantil de la UDO, Núcleo Maturín, estado Monagas, dejó de funcionar. La falta de recursos, los continuos robos y actos de vandalismos, han sido limitantes para activar nuevamente el servicio estudiantil⁵⁸.

3. Violencia basada en género y discriminación en universidades de Venezuela

Durante el mes de junio este Observatorio registró un caso de violencia basada en género en espacios universitarios:

⁵⁵ *El Aragüeño*. 13 de junio de 2024. ULA núcleo Trujillo piden presupuesto ante déficit de profesores. <https://elragueno.com.ve/ula-nucleo-trujillo-piden-presupuesto-ante-deficit-de-profesores/>

⁵⁶ *800 noticias*. 13 de junio de 2024. Denuncian que el núcleo de la UCV en Barcelona funciona a medias. <https://800noticias.com/denuncian-que-el-nucleo-de-la-ucv-en-barcelona-funciona-a-medias>

⁵⁷ *El Tiempo*. 2 de junio de 2024. Taller de Mecánica de la UDO está cerrado desde hace siete años por falta de herramientas y equipos. <https://eltiempove.com/taller-de-mecanica-de-la-udo-esta-cerrado-desde-hace-siete-anos-por-falta-de-herramientas-y-equipos/>

⁵⁸ *La Patilla*. 26 de junio de 2024. No es Chernóbil... Son las ruinas del comedor de la UDO Maturín. <https://www.lapatilla.com/2024/06/26/no-es-chernobil-son-las-ruinas-del-comedor-de-la-udo-maturin-fotos/>

-En la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), Núcleo Maracay, estado Carabobo, el 30 de mayo fue agredida una estudiante en el baño⁵⁹. En horas de la mañana la joven al salir de clases, se dirigió al baño donde fue agredida por un sujeto, el cual la sorprendió colocándose detrás de ella, la tomó por el cuello la empujó de manera violenta contra la pared para herirla con un arma blanca y abusar de ella. Afortunadamente la estudiante logró escapar de su agresor y fue trasladada a un centro de salud. Hasta la fecha de culminación de este informe no se conoce más detalles del caso, solo que autoridades del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas iniciaron las investigaciones para dar con el agresor.

Acciones para prevenir y sancionar la violencia basada en género y discriminación en las universidades de Venezuela

Al *Protocolo de la Universidad Católica Andrés Bello para la prevención y atención en casos de acoso y violencia sexual*, aprobado en septiembre de 2020 y el *Reglamento interno de la Universidad de Los Andes para la prevención y atención en casos de violencia basada en género contra las mujeres o en casos de discriminación*, aprobado en febrero 2024⁶⁰, se le une la reciente aprobación del *Protocolo de la Universidad Central de Venezuela contra el acoso, abuso, violencia y discriminación*, aprobado en primera discusión el 19 de junio de 2024 y ratificada la aprobación por el Consejo Universitario de la UCV el 03 de julio de 2024^{61, 62}. Estos protocolos y reglamento internos son creados para establecer mecanismos y el marco normativo institucional que permita regular la actividad administrativa orientada a la prevención y atención en casos de violencia basada en género contra las mujeres o en casos de discriminación⁶³.

-El 05 de junio, fue anunciado que en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), de la ciudad de Caracas, se llevaron a cabo charlas

⁵⁹ *El Siglo*. 01 de junio de 2024. Autoridades investigan agresión de una estudiante de la UNEFA. <https://elsiglo.com.ve/2024/05/31/autoridades-investigan-agresion-de-una-estudiante-de-la-unefa/>

⁶⁰ ULA Mujer. 08 de marzo de 2024. ULA aprueba reglamento para prevenir y atender la violencia basada en género. <https://ulamujer.org/ula-aprueba-reglamento-para-prevenir-y-atender-la-violencia-basada-en-genero/>

⁶¹ Acosta Y. 19 de junio de 2024. Aprobado en primera discusión del Consejo Universitario el protocolo en contra del acoso, abuso, violencia y discriminación en la UCV. X. <https://x.com/Yaranigac/status/1803481724783042787>

⁶² Acosta Y. 03 de julio de 2024. Aprobado el Protocolo de actuación en casos de discriminación y violencia en la UCV en el Consejo Universitario en última discusión. X. <https://x.com/Yaranigac/status/1808527212204659023>

⁶³ ULA Mujer. 08 de marzo de 2024. ULA aprueba reglamento para prevenir y atender la violencia basada en género. <https://ulamujer.org/ula-aprueba-reglamento-para-prevenir-y-atender-la-violencia-basada-en-genero/>

dirigidas por el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER) para difundir estrategias de prevención y ofrecer apoyo a las venezolanas afectados por la violencia de género⁶⁴. -En la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, se llevó a cabo un foro organizado por los estudiantes de la carrera de Desarrollo Humano sobre la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y los desafíos para que esta se cumpla⁶⁵.

-El 21 de junio en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes se llevó a cabo el Foro «Panorama jurídico de las personas LGBTIQ+ en Venezuela», en el que se discutió sobre las políticas públicas inherentes a estas personas, el reglamento interno de la ULA y los casos llevados por la Comisión ULA Mujer. Este encuentro sirvió para reflexionar sobre los avances en la protección de grupos vulnerables y los retos que dentro de las universidades se siguen enfrentando, sobre todo por la prevalencia estereotipos de género en la cultura⁶⁶.

⁶⁴ VTV. 5 de junio de 2024. Inician charlas en la UNEFA para prevenir la violencia de género. <https://www.vtv.gob.ve/inician-charlas-unefta-prevenir-violencia-genero/>

⁶⁵ *El Informador*. 05 de junio de 2024. Estudiantes de Desarrollo Humano de la UCLA junto a abogados promueven la Ley de la Mujer. <https://www.elinformadorve.com/05/06/2024/destacada/estudiantes-de-desarrollo-humano-de-la-ucla-junto-a-abogados-promueven-la-ley-de-la-mujer/>

⁶⁶ Fuente ULA Mujer. Junio 2024.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.
La Hechicera

✉ odhula@gmail.com

Facebook Instagram Twitter [@uladdhh](https://www.instagram.com/uladdhh)